

201976



F. G. 12-1-1976

Int. Cl.:	B60R
-----------	------

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

FERGUS, S. A.

entidad española, domiciliada en Camallera
(Gerona), calle Estación s/n, relativo a:

"DISPOSICION DE ARTICULACION"

=====

201076



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una disposición de articulación que permite realizar a voluntad el ajuste posicional dentro de un campo angular, con el fin de situar adecuadamente determinados objetos, entre los cuales cabe citar los espejos retrovisores para vehículos. - - - - -

10. La referida disposición se caracteriza porque está constituido por un soporte laminar acanalado, en una de cuyas paredes laterales posee tornillos de presión para su fijación a un elemento estable, por un núcleo fijo en la restante pared lateral del citado soporte, y por un brazo que articula en el citado núcleo, en que el núcleo en cuestión consta de un anillo con un resalte anular que encaja en un orificio de la pared del soporte, y de un cuerpo macho unido al anillo por un tornillo axial con una tuerca alojada en una cavidad del mismo cuerpo,

15. habiendo en el citado brazo dos aletas laterales en un extremo, entre las cuales se aplica el citado cuerpo macho, quedando relacionados ambos elementos por un eje transversal que determina un campo de giro para el brazo con respecto al núcleo,

20. según un plano radial del mismo eje. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

201878



Figura 1, representa, vista en planta, la disposición de articulación objeto de esta invención. - - - - -

Figura 2, corresponde a una sección de la figura 1, por una línea II-II. - - - - -

5. Figura 3, es una vista de la referida disposición, por su extremo posterior. - - - - -

Figura 4, es una vista lateral de la misma disposición. -

10. La disposición de referencia, consta esencialmente de un soporte acanalado, de un núcleo intermedio 2 y de un brazo articulado 3. - - - - -

15. El soporte 1 es una pieza laminar metálica, que tiene un fondo plano 4, una pared posterior 5 de baja altura y dotada de tornillos de presión 6 para sujetar la pieza en un elemento estable introducido entre dicha pared posterior y la pared anterior 7 de mayor altura. - - - - -

La mencionada pared anterior 7 tiene una zona central formando saliente, dotada de un orificio pasante en el cual se retiene el núcleo 2. - - - - -

20. Dicho núcleo 2 consta de un anillo 8, moldeado en plástico, que forma un resalte anular delantero 9 encajado en el orificio del soporte 1, rebasando el mismo y acoplándose en un cuerpo macho 11 también moldeado en plástico. El anillo 8 y el cuerpo 11 quedan ensamblados entre sí y retenidos en el soporte 1, por medio de un tornillo axial 12, dotado de



una tuerca 13 alojada en una cavidad 14 del cuerpo macho 11.

5. El brazo 3 forma dos aletas laterales 15 en el extremo articulado, entre las cuales se coloca el cuerpo macho 11, habiendo en ambos elementos un orificio para la aplicación de un eje transversal, formado por un tornillo 16 con tuerca 17. - - - - -

Eventualmente, se aplica una funda 18 en plástico flexible, para recubrir por ambos lados la pared anterior 7 del soporte metálico 1, como protección contra la intemperie. -

10. En las expresadas condiciones de estructura y montaje de la disposición, la parte móvil, o sea el brazo 3, queda facultado para un libre giro angular de 180º, según un plano radial del eje 16, con retención de la posición elegida, mediante un apretado de la tuerca 17. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Disposición de articulación, caracterizada porque está constituida por un soporte laminar acanalado, en una

201976



- de cuyas paredes laterales posee tornillos de presión para su sujeción en un elemento estable, por un núcleo fijo en la restante pared lateral del citado soporte, y por un brazo que articula en el citado núcleo, en que el núcleo en cuestión
5. consta de un anillo con un resalte anular que encaja en un orificio de la pared del soporte, y de un cuerpo macho unido al anillo por un tornillo axial provisto de una tuerca alojada en una cavidad del mismo cuerpo, habiendo en el citado brazo dos aletas laterales en un extremo, entre las cuales se
10. aplica el citado cuerpo macho, quedando relacionados ambos elementos por un eje transversal que determina un campo de giro para el brazo con respecto al núcleo, según un plano radial del mismo eje. - - - - -

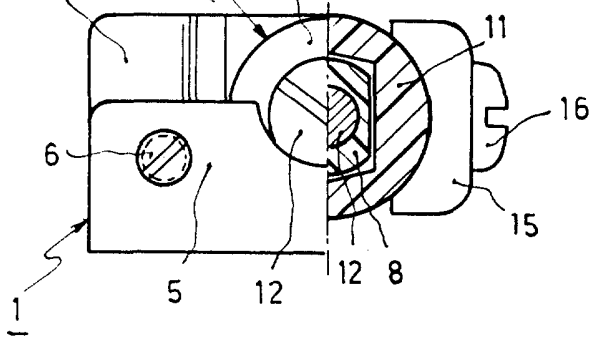
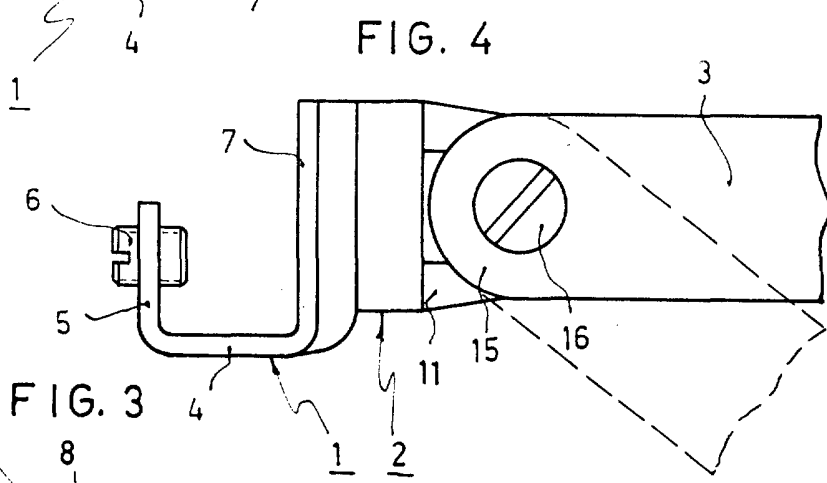
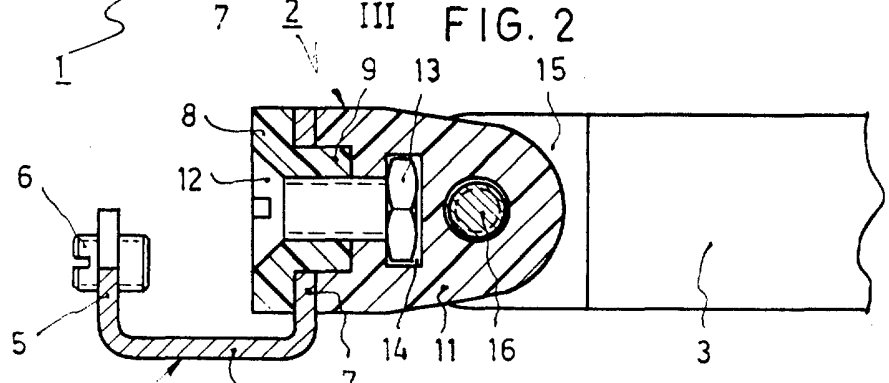
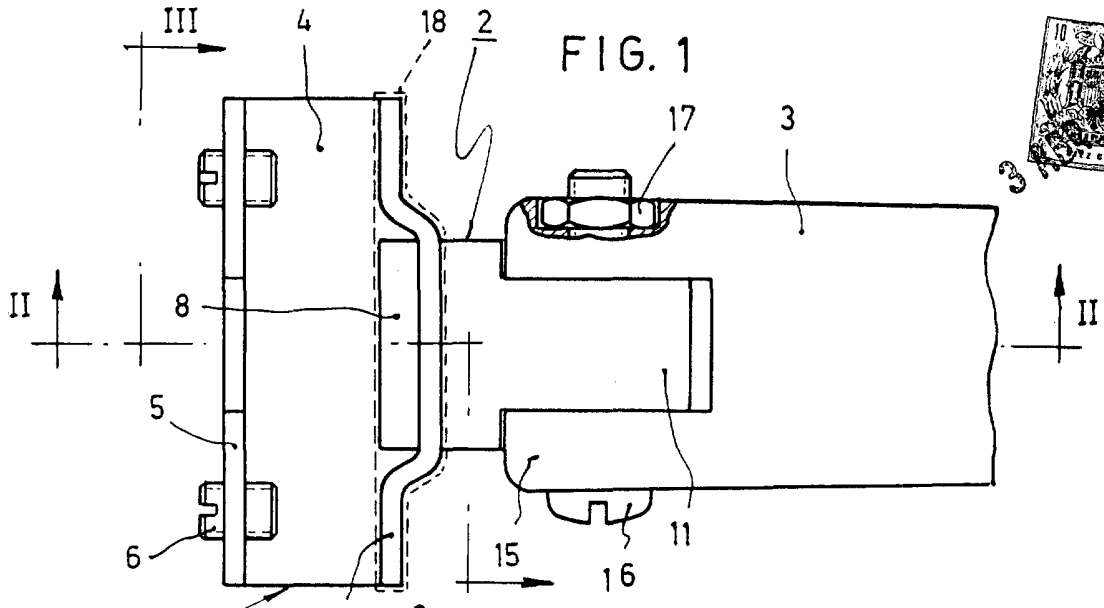
2.- "DISPOSICION DE ARTICULACION". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID, - 3 ABR. 1974.

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man: h m



MADRID, - 3 ABR. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol